

## **ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En la Ciudad de México, a las trece horas del quince de marzo de dos mil veintidós, el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diversos asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- 1. La invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para participar en la conferencia magistral “Procedimiento Especial Sancionador” en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; y**
- 2. La invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en la conferencia magistral “Justicia Digital” en la ciudad de Pachuca, Hidalgo**

Respecto al primer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para participar en la conferencia magistral “Procedimiento Especial Sancionador” organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, a celebrarse el 17 de marzo de 2022, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

En relación al segundo asunto, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en la conferencia magistral “Justicia Digital” organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, a celebrarse el 18 de marzo de 2022, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para acudir a los eventos precisados.

A las trece horas con quince minutos del día de la fecha, se terminó de recabar la votación pertinente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 16/03/2022 10:15:55 a. m.

Hash:  Q7n4k5xByDvj8liIjo+aqqs2FcNqaZoQOZaqaFbkvyc=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 16/03/2022 11:45:25 a. m.

Hash:  3HGYT6hmIXU5MtDQDD3S1ppMUXvVuIAkRE5sPaGkx/E=

**Magistrado**

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 16/03/2022 10:54:57 a. m.

Hash:  k/EHCgZXgUtHxQAG9qatyDJxq6mXNJrVkW79ZE6kBkA=

**Magistrado**

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 16/03/2022 12:00:04 p. m.

Hash:  CL83BkSV8R2r3rgL3LxKwpIGpZA6GL0J9S3GYLDe4lo=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 16/03/2022 12:16:47 p. m.

Hash:  EmIde1mc5MIHaYcRcnp1/B0OEDztczMn4hLJOa4uF14=

**Magistrada**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 17/03/2022 11:31:54 a. m.

Hash:  EG10AipvlgkX/+d7F8PhbL3EmPeFUAYrWonBSwv+/YY=

**Magistrado**

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 16/03/2022 01:00:48 p. m.

Hash:  bLEPhS2J0B7Wb85Y2pGN6DjlcceDiZc5gf0gTgWR/es=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 15/03/2022 10:39:58 p. m.

Hash:  VfGBWQZe6RFkeB2ZtS6PKdaxarXSI1/u42BUObqQ9jw=